Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA:	DÍA	MES	AÑO
	17	12	2025

Marcar sólo una opción **1. CREACIÓN** [] **2. ACTUALIZACIÓN** [X]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	
¿CUAL?	
4. CONTRATO/O.T.	AÑO
5. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A			
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT	No	830.055.897	D.V. 7
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES NOGUERA RICAURTE			
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía	No	80.503.834	D.V. 6
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 67 No. 7 - 37 TORRE A PISO 3			
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Bogotá D.C.-Bogotá D.C.			
12. TELÉFONO	601 Cundinamarca - Bogo	3485400 (Indicativo)	13. CELULAR	
14. CORREO ELECTRÓNICO	lreyes@fidubogota.com			

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Bogotá Cód. 1001		
	Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?		
16. No CUENTA BANCARIA	000-73597-7	17.TIPO	Corriente

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica					
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO		No				
	La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.					
20. NATURALEZA	Privada	¿CUAL?				
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	Responsable de IVA					
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE	Si	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR RENTA Si	No. RESOLUCIÓN
	AUTORRETENEDOR IVA	Si	No. RESOLUCIÓN		AUTORRETENEDOR ICA Si	No. RESOLUCIÓN
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		OTRA		¿CUAL?	
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL	6630 Actividades de administración de fondos				
	SECUNDARIA					
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL					
	SECUNDARIA					

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asímismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

Noguera Ricaurte, Andres
Firmado digitalmente por Noguera Ricaurte, Andres
Fecha: 2025.12.19 19:25:39 -05'00'

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

80.503.834
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

APROBADO
Por YMRV fecha 10:37 , 18/12/2025

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO			
26. CUENTA ASOCIADA		¿CUAL?	
27. GRUPO DE TESORERIA			
28. VÍAS DE PAGO			

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
30. ICA	TARIFA 1	
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Reteiva aplicable a compras 15%	
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1	
33. ESTAMPILLAS		
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	

FECHA:	DÍA	MES	AÑO

PROCESADO POR: _____

REVISADO POR: _____